

REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE COMISIONES 29 DE NOVIEMBRE DE 2012

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Buenas Tardes señores Regidores integrantes de la **Comisión Colegiada y Permanente de Promoción y Fomento Agropecuario y Forestal.**

A continuación me permitiré verificar si existe quórum de los integrantes de esta Comisión, para sesionar válidamente.

Se pasa lista de asistencia:

Regidora María Guadalupe Anaya Hernández

Regidora Susana Judith Mendoza Carreño

Regidor Otoniel Barragán Espinoza

Los interpelados: **Presente**

Y un Servidor Oscar Avalos Bernal, como Presidente de la Comisión
Existiendo quórum a las 14:05 horas, se declara instalada esta Comisión.

Y para desahogar la Primer Sesión de trabajo correspondiente al día de hoy 29 veintinueve de Noviembre de 2012 dos mil doce, para regirla propongo a ustedes señores Regidores, el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Primero: Lista de Asistencia

Segundo: Declaración de quórum

Tercero: Comunicaciones recibidas

Cuarto: Asuntos Generales

Esta a su consideración, señores Regidores, el Orden del Día, por lo que en Votación económica les pregunto si se aprueba.

Se Toma a Votación:

A FAVOR **(4) cuatro**
EN CONTRA **(0) cero**
ABSTENCIONES **(0) cero**

En cuanto al **PRIMER PUNTO** del Orden del día, que correspondiente a la lista de asistencia se da por desahogado el mismo, toda vez que ya se ha constatado el mismo y se ha instalado formalmente la Comisión.

En cuanto al **SEGUNDO PUNTO** del Orden del día, que se trata se trata de la declaración de quórum, igualmente se tiene por desahogado, toda vez que ya ha sido constatado el mismo.

Para desahogar el **TERCER PUNTO** del Orden del día, que es el de comunicaciones recibidas, les informo que para el desahogo de la presente sesión no se cuenta con ningún comunicado.

Con relación al **CUARTO PUNTO** relativo a los asuntos generales, me permito preguntarles si tienen algún otro asunto que tratar.

En ese sentido, no habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión de la Comisión, el día de hoy 29 veintinueve de Noviembre de 2012 dos mil doce, siendo las 14:25 horas, se declara formalmente instalada la comisión de Promoción y Fomento Agropecuario y Forestal, y al tiempo, se declara la clausula de la presente sesión.